



PARLAMENTO JOVEN 2017-18

MUNICIPIO	LAS CABEZAS DE SAN JUAN
1. TÍTULO DEL PROYECTO	“ECO-BULLYING”

2. JUSTIFICACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ? (Se vinculará con al menos 1 de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS](#))

Aprovechando la oportunidad que nos brinda el programa Parlamento Joven queremos organizar desde el grupo de parlamentarios de Las Cabezas El proyecto, *ECO-BULLYING*. Para ello, vamos a fundamentar nuestra intervención sobre todo en la consecución de 2 objetivos de Desarrollo Sostenible el de Salud y bienestar y el de Valores Igualitarios. Además de hacerlo a través de la competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor como proceso de resolución de problemas que tengan un beneficio a la comunidad y que permita la adquisición de esta competencia clave.

Por tanto, abrimos 2 líneas de acción basadas en la forma de trabajar del ApS, es decir, a descubrir, transformar, difundir y evaluar la *responsabilidad y el cuidado del entorno* para mejorar *los espacios educativos no formales del instituto mediante hábitos saludables y de compromiso y respeto por el medio ambiente más cercano*, y promover los *comportamientos igualitarios* mediante *una campaña contra el bullying* en condiciones de respeto entre iguales y rechazo de la violencia para potenciar la salud, el bienestar y la igualdad.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

La actividad prevista poner en marcha se relaciona en las siguientes acciones:
ECO-BULLYING

1.- ECO-IES.

- Limpieza y mantenimiento zonas verdes del patio.
- Reactivar el huerto del centro como espacio de convivencia y respeto al entorno

2.- MARCHA CONTRA EL BULLYING

- Elaboración de una pancarta
- Organizar una marcha.
- Pintar mensajes de sensibilización y denuncia en los pasos de peatones.



4. ¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Respecto a los destinatarios directos de nuestra acción tenemos y queremos diferenciar dos sectores de población, el propio centro y la población en general.

1º El alumnado del IES, para inculcar y ofrecer espacios de encuentro saludables y diseñados por ellos mismos que los implique e identifique con su centro y su cuidado.

2º La población general, consistente en varias acciones dentro de una campaña de sensibilización y denuncia de un problema social que hay que erradicar de la sociedad. Bullying

5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO

Respecto a los recursos con los que contamos de partida son:

- Económicos: 300,00 € de la Excm. Diputación de Sevilla.
- Humanos: Parlamentarios, orientadora y ADJ.
- Logísticos: Centro de Información Juvenil, vivero municipal e IES.

6. COLABORADORES: ASOCIACIONES, ENTIDADES, INSTITUCIONES

En el apartado de colaboraciones tenemos que mencionar:

- IES Ciudad de Las Cabezas
- Excmo. Ayto. de Las Cabezas.
- Delegación de Parques y Jardines .
- Policía Local/Protección Civil
- Argos.

7. CALENDARIO DE ACCIONES

En mayo de 2018.

8. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Respecto a la divulgación y difusión del proyecto utilizaremos diversos canales:

- Cartelería.
- Medios de Comunicación Locales (prensa, radio y televisión).
- Nuevas tecnologías y redes sociales (webs, facebook, twitter..).



9. PRESUPUESTO DESGLOSADO

“ECO-BULLYING”

Pinturas, brochas, spray, escoba, recogedor...	159,50 €
Merchandising: Camisetas, silbatos, ...	140,50 €
TOTAL	300,00€



10. VALORACIÓN GLOBAL. Impacto en la comunidad local producido en el desarrollo de este proyecto.

Respecto al impacto que producirá el desarrollo de este proyecto en la comunidad local, perseguimos y buscamos el mayor impacto visual y educativo en la población diana sobre la que pretendemos actuar, o sea, los jóvenes y su forma de participar en el municipio.

De esta forma pretendemos, por un lado, crear vínculos y señas de identidad y apego de los alumnos con su centro para que lo vean como un paso más de su experiencia de vida desde la importancia de su función educadora y el efecto de arraigo a su IES y no como una etapa negativa. Además de servir de plataforma para denunciar cualquier manifestación de violencia con la intención de contribuir a crear una sociedad más justa e igualitaria apostando por jóvenes más autónomos y críticos.

Por otro lado, buscamos un impacto comunitario, como es hacer visible a nivel municipal la existencia de un movimiento juvenil implicado en corregir y mejorar déficits del pueblo que rompa con estereotipos peyorativos de la juventud. De manera, que muestre la capacidad que ésta tiene de ser un colectivo que suma al crecimiento y la convivencia local, con sus particularidades pero con valores y compromiso.

Valoración de tú proyecto en relación con el aprendizaje –servicio.

Con la realización de este proyecto no hemos pretendido otra cosa que desde la participación activa y democrática que los valores constitucionales que este proyecto promulga, así como, su estrecha relación con el aprendizaje-servicios, empoderar a los jóvenes parlamentarios desde la acción y la experiencia partiendo desde el conocimiento de las instituciones, el diagnóstico de problemáticas, la búsqueda de propuestas, la toma de decisiones y aportar soluciones de forma personal, activa y directa en beneficio de la comunidad. Es decir, apoyados en el aprendizaje-servicio trabajamos con el alumnado en identificar en su entorno próximo una situación con cuya mejora se pueda comprometer, desarrollando un proyecto solidario que ponga en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores. En este sentido con ECO-BULLYING hemos logrado detectar una necesidad del centro y legitimar una reivindicación real de convivencia libre y en armonía, para lo que pretendemos desarrollar las dos iniciativas previstas, recuperación del huerto y marcha contra el Bullying. De manera que tras la evaluación nos permitirá a su finalización contrastar la consecución de los objetivos tanto cuantitativos como cualitativos. O sea, medir si hemos logrado habilitar de nuevo el huerto escolar como espacio de convivencia y símbolo de la salud como, conseguir visibilizar el problema del rechazo al maltrato entre iguales mediante una marcha organizada y dirigida por los propios alumnos y alumnas. Y así poder reflejar si nuestras medidas correctoras han logrado su fines a nivel comunitario en los 2 ámbitos previstos el IES y el Municipio.

